

ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ PERMANENTE DEL IMIB

Nº:3/2017

Asunto: VARIOS

Fecha: 23 de marzo de 2017

Hora: 09.30 – 11:00

Lugar: Aula-Seminario de Cirugía. 3ª Planta HCUVA

ASISTENTES

María Teresa Martínez Ros (Directora General de Planificación, Investigación, Farmacia y Atención al Ciudadano)

Pascual Parrilla Paricio (Director del IMIB)

Antonio Juan García Fernández (Vicerrector de Investigación de la UMU)

Juan Antonio Marqués Espí (Gerente del Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca)

Jesús Ángel Sánchez Pérez (Responsable del Órgano de Gestión del IMIB)

María Madrid González (Responsable del Departamento Jurídico de la FFIS, asistiendo en la Secretaría)

INVITADOS

Luis Garcia-Marcos. (Subdirector Científico Clínico del IMIB)

ORDEN DEL DIA

- 1.- Aprobación del acta de la reunión anterior.
- 2.-Dimisión de la Dra. Lola Serna como Subdirectora Técnica del IMIB y, en su caso, toma de decisiones respecto a la situación en que queda el cargo y sobre la asunción de las funciones de Secretaría en el Comité Permanente.
- 3.-Aprobación, en su caso, de la formalización de un contrato de trabajo bajo supervisión, a tiempo completo 2 meses. Animalario.
- 4.-Establecimiento de los criterios generales para la utilización de los fondos de las Plataformas del IMIB. Fondos derivados de la facturación.
- 5.- Ruegos y preguntas.

ACUERDOS

1.- Aprobación del acta de la reunión anterior.

Se aprueba el acta de la última reunión.

2.-Dimisión de la Dra. Lola Serna como Subdirectora Técnica del IMIB y, en su caso, toma de decisiones respecto a la situación en que queda el cargo y sobre la asunción de las funciones de Secretaría en el Comité Permanente.

Se informa de la comunicación realizada por la Dra. Serna manifestando su intención de no continuar como Subdirectora Técnica del IMIB, y se hace constar el agradecimiento de todos los miembros por los servicios prestados.

Se comenta la sobrecarga de trabajo que supone el IMIB, especialmente para el Director y Subdirectores, y se plantea la posibilidad de contratar a un Gerente del IMIB, como cargo remunerado y a tiempo completo. El perfil podría ser el de un gestor con conocimientos en salud. Se seguirá valorando este asunto.

Por otro lado, los miembros acuerdan que sea el Responsable del Órgano de Gestión el que realice las funciones de Secretaría mientras dure la vacante del puesto de Subdirectora Técnica.

3.-Aprobación, en su caso, de la formalización de un contrato de trabajo bajo supervisión, a tiempo completo 2 meses. Animalario.

Se explican las ventajas e inconvenientes de esta fórmula de contratación, previamente ya comentadas con la Responsable del Animalario, y los miembros asistentes aprueban su formalización.

4.-Establecimiento de los criterios generales para la utilización de los fondos de las Plataformas del IMIB. Fondos derivados de la facturación.

Respecto a los fondos relativos a las Plataformas del IMIB, en una anterior reunión se acordó, respecto a fungibles, solicitar a los responsables de las Plataformas una previsión de gastos para los próximos meses, informándoles de que disponen inicialmente de un presupuesto de 4.000 €. A partir de ese importe, los gastos que se realicen deberán contar con el visto bueno del Consejo de Dirección.

Respecto a los ingresos derivados de la facturación de las Plataformas, estos irán a un fondo común, excepto un porcentaje que podrá utilizar cada Plataforma para sufragar gastos no previstos. Ese porcentaje se determinará tras llevar a cabo un estudio de facturación de cada Plataforma.

4.- Ruegos y preguntas.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:00 horas.

María Teresa Martínez Ros
Presidenta del Comité Permanente

Jesús Ángel Sánchez Pérez
Secretario del Comité Permanente